

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

SECRETARIO GENERAL DICE: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I, INCISOS F) Y O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; **SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**, A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN ORDINARIA** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, LOS CC. MA. MAGDALENA RUBIO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES C. LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ MORALES, C. MANUEL GONZÁLEZ TREJO, C. VICTORIA HERNÁNDEZ TREJO, C. ING. ERICK ALEXIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, C. MA. GUADALUPE LUGO RUBIO, C. OBER HERNÁNDEZ LORA, ING. OMAR VITE CANTERA C. MARCELA MORALES CRUZ, C. LIC. ARIANA VERDE GÓMEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

SECRETARIO GENERAL DICE: – AL PASE DE LISTA SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO POR LO QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA INSTALAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

SECRETARIO GENERAL DICE: SE DECLARA FORMAL Y LEGAL LA APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

SECRETARIO GENERAL DICE: SE INVITA AL HONORABLE CUERPO COLEGIADO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE SE PRONUNCIEN DE MANERA ECONÓMICA Y EN SU CASO SER APROBADO POR LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR MAYORÍA.

SECRETARIO GENERAL DICE: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOBRE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDESMA, HIDALGO., UNA VEZ PRESENTADO EL PROYECTO Y ANALIZADO BAJO EL ESCRUTINIO DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL, ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA POR MAYORÍA, POR LO QUE SE TURNA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA EFECTO DE HACER LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ASÍ MISMO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.

SECRETARIO GENERAL DICE: EN CUANTO AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO; UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL LA PRESENTE INICIATIVA, ES APROBADO POR MAYORÍA EL PRESENTE REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, POR LO QUE ES PROCEDENTE PUBLICAR Y DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA JACALTECA.

SECRETARIO GENERAL DICE: EN CUANTO AL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE DISCUTIDO POR EL CUERPO COLEGIADO DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL EN LA PRESENTE SESIÓN, TENIENDO VOTACIÓN ECONÓMICA POR MAYORÍA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.

SECRETARIO GENERAL DICE: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO; UNA VEZ ANALIZADO POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DICHO REGLAMENTO, ES APROBADO POR MAYORÍA, ESTO DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL MUNICIPIO DE POSEER UN FUNDAMENTO LEGAL EN CUANTO A NORMAR LA ACTIVIDAD DEL COMERCIO, ASÍ COMO LAS RELACIONES DE COMERCIANTES Y CONSUMIDORES.

SECRETARIO GENERAL DICE: EN CUANTO AL PUNTO OCTAVO CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO; Y UNA VEZ ANALIZADO POR LOS REGIDORES DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL, SE DETERMINA APROBAR DICHO REGLAMENTO POR MAYORÍA, ESTO CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LOS DAÑOS A LA SALUD QUE OCASIONA LA SOBREPOBLACIÓN CANINA EN RELACIÓN A LAS HECES FECALES Y EL PELIGRO DE AGRESIONES INMIDENTES, EL DEAMBULAR DE EQUINOS Y BOVINOS EN LOS CAMINOS CON EL RIESGO DE PROPICIAR ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS CON CONSECUENCIAS FATALES Y ASÍ PODER CONTAR CON DUEÑOS RESPONSABLES DE SUS ANIMALES Y PROPICIAR UN TRATO DIGNO A LOS ANIMALES COMO ENTES VIVOS.

SECRETARIO GENERAL DICE: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO; TENIENDO POR OBJETO ESTATUIR LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUALES QUE REPRESENTAN SUS SERVICIOS PERSONALES, SUBORDINADOS Y RETRIBUIDOS A ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUERPO COLEGIADO DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA MENCIONADO REGLAMENTO, TODA VEZ QUE HA SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, ESTO CON LA FINALIDAD DE REGULAR LAS RELACIONES LABORALES ENTRE LOS MISMOS Y ENTRE EL SINDICATO.

SECRETARIO GENERAL DICE: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JACALA, **CAPASJ**;

EI DIRECTOR GENERAL C. EDUARDO GARCÍA MORALES DICE: , YA QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, HACE LA OBSERVACIÓN DE LAS TARIFAS DONDE DETECTA EL PAGO AL 50% EN RAZÓN DEL PAGO DE LA TARIFA DEL AGUA DE LA ZONA CONOCIDA COMO LA CAÑADA, QUE COMPRENDE LAS COMUNIDADES DE SAN NICOLÁS, GUAYABOS, OCTUPILLA, CARRIZAL Y LA PALMA. EL DIRECTOR GENERAL EN BASE A TODO EL PROCESO ADMINISTRATIVO SOLO TIENE LA OPCIÓN DE COBRAR EL 100% DE ACUERDO AL DECRETO DE LA LEY DEL CONGRESO, POR LO QUE SE DETERMINA REALIZAR REUNIONES DE GESTIÓN ANTE EL CONGRESO CON LAS COMUNIDADES DESCRITAS PARA ANALIZAR Y BUSCAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, QUEDANDO PENDIENTE PARA SU APROBACIÓN MENCIONADAS TARIFAS.

SECRETARIO GENERAL DICE: EN CUANTO AL PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, LA ASAMBLEA MUNICIPAL ATENDIÓ EL SIGUIENTE TEMA:

- **SE SUGIERE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL, QUE EL SALÓN DE LA ANTIGUA PEMEX SEA ACONDICIONADO Y DE PRIORIDAD PARA LAS DIFERENTES REUNIONES DE CABILDO, YA QUE SE HA TOMADO COMO RECINTO OFICIAL PARA EL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES.**

SECRETARIO GENERAL DICE: SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, AGOTANDO EL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 22:00 HORAS (VEINTIDÓS HORAS) DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.